



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Al Contestar Cite este Nro.: 2019EE13916 O 1 Fol: 1 Anex: 3

Origen: Sd: 7546 - DIRECCIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Destino: VEEDURÍA DISTRITAL/JAIME TORRES MELO

Asunto: RESPUESTA IDIGER 2019ER16981

Observ.: ANEXO 2019EE3046 FOLIOS

Para consultar el estado de sus solicitudes, favor ingresar a: www.idiger.gov.co correspondencia

Bogotá D.C.

Doctor

Doctor

Doctor

JAIME TORRES MELO

Veedor Distrital

Veeduría Distrital de Bogotá

Av. Calle 26 No 69-76

Teléfono: 3407666

Ciudad

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Radicación: 2019ER226430

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO

Fecha: 2019-09-26 08:34:4

Proceso: 4588026

Folios: 4 Anexos: No

Asunto: RESPUESTA

Destino: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTE

REF: Radicado Veeduría 20194000095291, Radicado SDA 2019EE205356, Radicado IDIGER 2018ER16981

Asunto: Validación compromisos institucionales Sector Ambiente - IDIGER

Respetado Doctor Melo:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha recibido el radicado de la referencia mediante el cual se solicita efectuar la revisión de los compromisos institucionales asociados al Sector Ambiente que tienen relación con la misionalidad del IDIGER, así:

- 1) *Revisar cómo fueron entregados los kits de emergencia en las localidades por IDIGER.*
- 2) *Iniciar capacitación de reforzamiento de casas y dejar en localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal casas de muestra dónde las personas puedan observar ilustrado el proceso de reforzamiento.*

Respecto al primer compromiso, se aclara que la entrega de kits de emergencias para las localidades de Bogotá se realizó de acuerdo a criterios de priorización que tenían en cuenta el número de población por localidad, el número de escenarios de riesgo identificados y el número de organizaciones inscritas al proceso de elección de representantes de organizaciones sociales y comunitarias ante los Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. Estos kits ya fueron entregados a la comunidad, tal como se respondió mediante oficio IDIGER 2019EE3046 y no hay compromisos derivados.

Respecto al segundo compromiso de “Promoción del reforzamiento estructural en viviendas no sismorresistente e implementación de pilotos de reforzamiento estructural y promoción de técnicas de reforzamiento estructural en edificaciones de vivienda no sismorresistente y el diseño e implementación de instrumentos para el reforzamiento estructural de vivienda no sismorresistente”, corresponde al programa de “Reducción del





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

riesgo sísmico en vivienda, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad” del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático para Bogotá 2018-2030, y por lo tanto se valida como compromiso institucional para la plataforma Colibrí.

Atentamente,

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ
Director general

Anexo: 3 Folios

Copia: Rosanna Sanfeliu Giamio – Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Secretaria Distrital de Ambiente. Avda Caracas N° 54-38. Tel 3778899

Proyectó: Jorge Andrés Castro Rivera – Jefe OAP

PL-357-3-2019





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 08-03-2019-04

Al Contestar Cite este Nro.: 2019EE3046 O 1 Fol: 3 Anex: 0

Origen: Sd: 7030 - DIRECCION GENERAL/VARGAS HERNANDEZ RICHARD ALBERTO

Destino: PARTICULAR/ALFREDO VARGAS MURCIA

Asunto: RESPUESTA IDIGER No. 2019ER4081

Observ:

Para consultar el estado de su trámite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

Señor
ALFREDO VARGAS MURCIA
Calle 23 G Bis B # 96H-30
yoroyrlobogota@gmail.com
Bogotá D.C

ASUNTO: Respuesta pregunta diálogo ciudadano y rendición de cuentas Sector Ambiente

REFERENCIA: RADICADO IDIGER No.2019ER4081

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta a los compromisos acordados en el dialogo ciudadano y rendición de cuentas del Sector Ambiente vigencia 2018, realizado el pasado miércoles 26 de febrero de 2019, nos permitimos dar respuesta a cada una de las preguntas formuladas:

1. Cómo se hizo la selección de las localidades para la entrega de los KITS - Favor revisar los entregados en Fontibón?

Consideraciones generales

Es importante que las comunidades vulnerables ante los riesgos naturales y antrópicos, aumenten su capacidad de respuesta y se hagan corresponsables de la gestión del riesgo, de acuerdo a su alcance y competencia, en este mismo sentido, las entidades públicas y las autoridades responsables deben generar mecanismos para fortalecer la coordinación y corresponsabilidad efectiva entre las instituciones y las comunidades respecto a la gestión del riesgo, aumentando la capacidad de resiliencia de la ciudadanía y las instituciones frente a posibles situaciones de emergencia.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático considera que las comunidades, así como los grupos comunitarios que han sido capacitados en el marco de los procesos organizativos liderados por los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, puedan contar con una dotación de elementos necesarios que contribuyan al logro de acciones de reducción y apoyo en la atención de emergencias, entre otros. Los resultados de esta acción,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 110171



Certificado N° CO-30-CERTAS 3496
Certificado N° CO-3A-CERTAS 114
Certificado N° GP-CERTAS 497

Código de prácticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de inundación y efectos del cambio climático, gestión para el resqueamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras de implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de inundación y de emergencia, promoción, educación y comunicación para la adaptación de los procesos de reducción de riesgo y adaptación al cambio climático, dirección,

**BOGOTÁ
MEJOR**

permitirán fortalecer la gestión del riesgo a la luz de la Ley 1523 de 2012, el Acuerdo 546 de 2013, el decreto reglamentario.

Población objetivo

Comunidades organizadas que hayan participado en procesos de gestión del riesgo, tales como, elecciones de representantes de organizaciones sociales y comunitarias ante los CLGR-CC, procesos de capacitación en gestión de riesgos, participación en simulacro comunitario y/o simulacro distrital, primer respondiente.

Criterios de priorización

Los criterios de priorización tuvieron en cuenta la distribución poblacional por localidad, el número de escenarios de riesgo caracterizados al momento (noviembre de 2018) y el número de organizaciones inscritas al proceso de elección de representantes de organizaciones sociales y comunitarias ante los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (2017-2019).

Nº	Localidad	Población	% por población	Aprox. kits	Escenarios caracterizados	Organizaciones inscritas elecciones	Propuesta final Validad por Dirección
1	1 USAQUEN	501999	6,2	6	5	11	5
2	2 CHAPINERO	139701	1,7	2	3	9	4
3	3 SANTA FE	110048	1,4	2	0	8	4
4	4 SAN CRISTOBAL	404697	5,0	6	8	36	5
5	5 USME	457302	5,7	6	5	14	6
6	6 TUNJUELITO	199430	2,5	2	2	10	3
7	7 BOSA	673077	8,4	8	4	15	3
8	8 KENNEDY	1088443	13,5	12	2	20	8
9	9 FONTIBON	394648	4,9	5	3	8	5
10	10 ENGATIVA	887080	11,0	11	5	4	8
11	11 SUBA	1218513	15,1	14	6	20	8
12	12 BARRIOS UNIDOS	243465	3,0	3	4	5	4
13	13 TEUSAQUILLO	153025	1,9	2	3	8	5
14	14 MARTIRES	99119	1,2	1	2	7	4
15	15 ANTONIO NARIÑO	109176	1,4	1	2	4	4
16	16 PUENTE ARANDA	258287	3,2	3	4	13	5
17	17 CANDELARIA	24088	0,3	1	4	6	4
18	18 RAFAEL URIBE	374246	4,6	5	2	24	5
19	19 CIUDAD BOLIVAR	707569	8,8	9	3	20	8
20	20 SUMAPAZ	6531	0,1	1	1	0	2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

08-03-2019 08:44 de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Al Contestar Cite este Nro.: 2019EE3046 O 1 Fol:3 Anex:0

Origen: Sd 7030 - DIRECCION GENERAL/VARGAS HERNANDEZ RICHARD ALBERTO

Destino: PARTICULAR/ALREDO VARGAS MURCIA

Asunto: RESPUESTA IDIGER 2019EE3046

Observ

Se realizó la distribución de los Kits de acuerdos a los criterios aprobados por la Dirección.

Para consultar el estado de su trámite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

Entrega de elementos

Se realizó la entrega de los kits, según el formato GPR-FT-34, de acuerdo a acta de entrega donde se relacionen los elementos con sus características y la firma de un acuerdo de voluntades para el uso de estos elementos en beneficio de la comunidad y no de la apropiación individual. Se promovió que las organizaciones contaran con la certificación del curso Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!.

2. Cuando el IDIGER se refiere a procesos de incentivo y promoción de sismo resistencia y reforzamiento estructural solo se refiere a estructuras horizontales y grandes obras? O también se refiere a viviendas unifamiliares y de qué manera el instituto apoya a las familias de escasos recursos.

Se planteó dentro del nuevo Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá, 2018-2030 (aprobado en la sesión del Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático del 9 de noviembre de 2018, el cual reemplaza al Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático aprobado para el periodo 2015-2050 mediante el Acuerdo 002 del 22 de diciembre de 2015 y adoptado por el Decreto Distrital 579 del 22 de diciembre de 2015) en el Componente 3. "Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático", el Objetivo 5: "Reducir el riesgo sísmico y de gran impacto".

Para dar cumplimiento a este objetivo, se establecieron tres programas, el primero de los cuales se enfoca en la "Reducción del riesgo sísmico en vivienda, edificaciones indispensables y de atención a la comunidad", en el que se pretende "aplicar medidas de reducción de la vulnerabilidad estructural frente a sismos en vivienda, edificaciones públicas y privadas que prestan atención a la comunidad", mediante la "promoción del reforzamiento estructural en vivienda no sismorresistente, implementación de pilotos de reforzamiento estructural y promoción de técnicas de reforzamiento estructural en edificaciones de vivienda no sismorresistentes y el diseño e implementación de instrumentos para el reforzamiento estructural de vivienda no sismorresistente"

Dentro de dicho programa, según el documento mencionado anteriormente que se formuló en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1523 de 2012, el Acuerdo Distrital 391 de 2009, el Acuerdo Distrital 546 de 2013 y el artículo 7 del Decreto distrital 172 de 2014, se estableció como meta para el año 2020 "reforzar 10 viviendas no sismorresistentes como piloto para la promoción de técnicas de reforzamiento estructural" y para el año 2025 "reforzar 25 viviendas no sismorresistentes como piloto para la promoción de técnicas de reforzamiento estructural".

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Comutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-20-CER415329
Certificado N° CO-24-CER266134
Certificado N° 09-CER45397

Clase de postfaja para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mejoramiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencia, promoción, educación y consultoría para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección.

BOGOTÁ
MEJOR

En este sentido y en respuesta a su inquietud referente a " de qué manera el instituto apoya a las familias de escasos recursos"; el IDIGER se encuentra realizando el estudio de contratación para el cumplimiento de la meta distrital, desarrollando a escala local y barrial, estrategias de intervención directas en las viviendas construidas sin el cumplimiento de las normas para la promoción de la reducción de la vulnerabilidad sísmica de vivienda y su implementación mediante la promoción de programas de información y capacitación a la comunidad para la identificación e implementación de medidas de reducción de riesgo sísmico.

A continuación se nombran las siguientes líneas estratégicas de acción con las respectivas metas establecidas para el cumplimiento del programa:

- Promoción del reforzamiento estructural en vivienda no sismorresistente.
- Implementación de pilotos de reforzamiento estructural y promoción de técnicas de reforzamiento estructural en edificaciones de vivienda no sismoresistente.
- Diseño e implementación de instrumentos para el reforzamiento estructural de vivienda no sismoresistente.
- Identificación de necesidades y aplicación de medidas de reducción del riesgo sísmico en edificaciones públicas de salud, estaciones de bomberos, seguridad, gestión del riesgo, de integración social y educación, por medio de reforzamiento estructural y/o reubicación o reposición de las edificaciones.
- Promoción de la identificación y aplicación de medidas de reforzamiento estructural para edificaciones privadas que prestan servicios de salud y educación.

Para el cumplimiento de este programa se establecen las siguientes metas:

ID	METAS INDICATIVAS DEL PROGRAMA (por periodo)			Indicador	Línea base	Entidad responsable
	2020	2025	2030			
3.3.1.1	Reforzar 10 viviendas no sismorresistente como piloto para la promoción de técnicas de reforzamiento estructural.	Reforzar 25 viviendas no sismorresistente como piloto para la promoción de técnicas de reforzamiento estructural.	Reforzar 25 viviendas no sismorresistente como piloto para la promoción de técnicas de reforzamiento estructural.	No. de viviendas reforzadas/ No. de viviendas programadas	NA	IDIGER.
3.3.1.2	Promover la identificación e implementación de medidas de reducción de riesgo sísmico en edificaciones públicas o privadas de atención a la comunidad.	Implementar medidas de reducción de riesgo sísmico en edificaciones públicas o privadas de atención a la comunidad.	Implementar medidas de reducción de riesgo sísmico en edificaciones públicas o privadas de atención a la comunidad.	Medidas promovidas e implementadas.	Se han reforzado 180 IED a dic. 2015 y se restructuraron 32 IED a dic. 2020 IDIGER, 2018.	ENTIDADES DEL IDIGER-CC

3. Cuándo se va a apoyar a los medios alternativos de comunicación, como se ofreció durante las capacitaciones en el 2018 "Mil gracias por la capacitación a los medios de comunicación"

La Administración Distrital realiza campañas de divulgación institucional para dar a conocer lo relacionado con la gestión de políticas públicas a través de diferentes programas institucionales, definidos con el objeto de avanzar y lograr la materialización del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá mejor para todos 2016-2020" así como suplir una serie de necesidades colectivas. A través de los medios se despliega una serie de acciones de comunicación y divulgación pública que garantiza el derecho de los ciudadanos a la comunicación pública, es decir, acceder a la información de la gestión de la Administración, sobre todo buscando una relación más directa y democrática de ellos con el Gobierno Distrital, y propendiendo confluir hacia Políticas Públicas participativas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO
Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 08-03-2019

Al Contestar Cite este Nro.:2019EE3046 O 1 Fol:3 Anex:0

Origen: Sd 7030 - DIRECCION GENERAL/VARGAS HERNANDEZ RICHARD ALBERTO

Destino: PARTICULAR/ALREDO VARGAS MURCIA

Asunto: RESPUESTA IDIGER AL CER40

Observ

Para consultar el estado de su trámite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

Bajo criterios de formación, proximidad, participación, corresponsabilidad, oportunidad y veracidad en la información, se busca que los recursos de la Administración destinados a la divulgación e información institucional, estén dirigidos a fortalecer la relación entre la ciudadanía y el Gobierno Distrital, brindar información sobre el orden actual de las políticas públicas distritales, la oferta de servicios públicos y los múltiples beneficios que se brindan y se desarrollan en el ejercicio de Gobierno.

Durante el 2019 cuando se realicen Planes de Medios se tendrán en cuenta algunos de los medios de comunicación comunitaria que estén caracterizados por el Instituto Distrital de la Participación -IDPAC y que estén inscritos en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- ETB, entidad con la que se tiene un convenio interadministrativo como Central de Medios del IDIGER.

La Alcaldía de Bogotá, a través del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, y en articulación con los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias ante los Consejos Locales de Gestión de Riesgos, realizó el Seminario de Periodismo Comunitario, Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Este espacio académico estuvo dirigido a los periodistas y medios comunitarios de la ciudad, posibilitando el intercambio de conocimiento, experiencias y la sensibilización sobre el papel que ellos desempeñan en el proceso social de la gestión de riesgos

Bogotá Mejor para Todos, reconoce la incidencia directa que tienen los medios de comunicación comunitaria para informar y educar a la comunidad aportando a construir la Nueva Bogotá. Igualmente, los medios comunitarios y alternativos son claves para movilizar, organizar a la comunidad, apoyar la acción popular y estimular la participación en los barrios.

Cordialmente,

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ
Director General IDIGER

Proyectó: Iván Hernando Caicedo Rubiano- Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático *ICN*
Juan Carlos Velásquez Chávez- Asesor en Comunicaciones *JCN*

Revisó: Angélica María Bermúdez- Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación *AS*

Aprobó: Jorge Andrés Castro- Jefe Oficina Asesora de Planeación *JAC*

PL-059-2-2019

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 11071



Certificado N° CO-ISO-CER45306
Certificado N° CO-SA-CER386134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mejoramiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección.

